



Colegio Parroquial La Asunción

"Cambia tu manera de pensar para cambiar tu manera de vivir"

Aprobación Oficial No. 001441 - diciembre 14 de 1999
Emanada de la Secretaria de Educación de Cundinamarca
Registro DANE: 325740000027
Nit. 800.213.305 - 8

CIRCULAR INFORMATIVA No. 043

Sibaté, 20 de Julio de 2021

Señores
PADRES DE FAMILIA
Sibaté

Les saludamos en Cristo Jesús y María Santísima.

Nos permitimos informar nuevamente como nota aclaratoria a los padres de familia sobre el proceso de pago de pensiones y las fechas correspondientes para dicha cancelación:

1. Para los pagos de **pronto pago** (descuento correspondiente de \$10.000 a la pensión), pueden ser solicitados por tres medios:
 - Por vía telefónica al número celular 3175052253
 - Por correo electrónico colasuncionsibate@hotmail.com
 - Presencialmente en la ventanilla de secretaria en los horarios habituales (lunes a viernes de 6:30 am – 9:30 am y 1:00 pm – 2:00 pm).

Estas solicitudes y el pago en el Banco Bogotá o por transferencia se podrán realizar a partir del día 28 de cada mes hasta el tercer día del mes siguiente.

NOTA: Si no se realiza la solicitud del descuento al colegio por alguna de estas tres formas anteriormente mencionadas, se efectuará el pago normal (tarifa plena).

El Banco de Bogotá solo recibirá recibos de pago con este descuento en las fechas estipuladas.

2. A partir del día 4 de cada mes el Banco de Bogotá **solo recibirá los pagos correspondientes de las pensiones con las tarjetas de recaudo.**

NOTA: Para los padres que aún no han reclamado la tarjeta por favor acercarse para que realizar la entrega de la misma.



Colegio Parroquial La Asunción

"Cambia tu manera de pensar para cambiar tu manera de vivir"

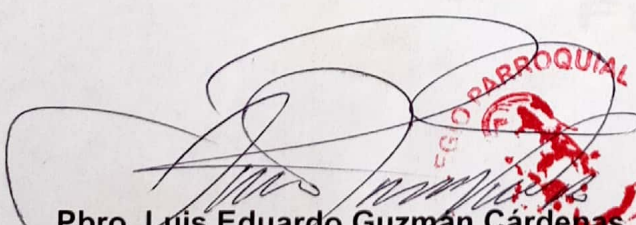
Aprobación Oficial No. 001441 - diciembre 14 de 1999
Emanada de la Secretaría de Educación de Cundinamarca
Registro DANE: 325740000027
Nit. 800.213.305 - 8

3. Se les recuerda a los padres de familia que por favor se abstengan de realizar los pagos por medio de corresponsales bancarios, ya que al hacerlo el corresponsal no nos proporciona ni el nombre, ni el número de identificación de quien realizó el pago y por lo tanto no podríamos saber a quién pertenece dicho pago.
4. Para información, las fechas de pago de pensiones con sus respectivos descuentos y recargos por mora son:

Fechas de pago	
Desde el día 28 del mes anterior hasta el tercer día del siguiente mes con el recibo autorizado	Descuento de \$ 10.000 al costo de la pensión
Del 4 al 5 día de cada mes solo pago con tarjeta o transferencia bancaria	No habrá descuento, se pagará la tarifa plena
Después del 6 día de cada mes solo pago con tarjeta o transferencia bancaria	Recargo por mora de \$10.000 al costo de la pensión

Esperamos contar con su colaboración para este proceso, agradecemos su atención y compromiso con la institución.

Cordialmente


Pbro. Luis Eduardo Guzmán Cárdenas
Rector

